

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17067** ANA MARÍA RODRÍGUEZ CARMONA

Doña M.^a Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución: 28/10, Autos: 60/10, se ha dictado Decreto de Insolvencia con fecha 3 mayo de 2011 por el que se declara a la ejecutada Ana María Rodríguez Carmona, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 806,25 euros de principal más 170 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 3 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110033115-1